



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO,

04 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0425/

VISTOS:

a) Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (CONE 19.378) 2024, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 2849** de fecha 17/05/2024, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (CONE 19.378) 2024.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

d) Certificado N° 040 de fecha 07 de Mayo del 2024, En Sesión ordinaria N°103 de fecha 06/05/2024 el H. Concejo Municipal acepto por unanimidad aprobar el Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (CONE 19.378) 2024.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (CONE 19.378) 2024**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (CONE 19.378) 2023, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/FAV/MAE/mmb.-
Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Jefe Personal
- Archivo Decretos Alcaldícos



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

